

I. INTRODUCCION

Nuestro país presenta características climáticas y geográficas que lo hacen un territorio que está sometido a la acción de fenómenos naturales de origen volcánico, tectónico y climático, además de numerosos eventos relacionados con la actividad humana de tipo industrial, comercial y doméstica, donde es necesario contar con ayudas que permitan la organización de los recursos humanos y materiales para salvar en una situación de emergencia, que orienten la actuación de aquellos destinados a velar por la seguridad de los integrantes de la Comunidad Escolar. Esta ayuda se entrega en las páginas siguientes, elaboradas a manera de un Plan de Emergencia y Evacuación que permite, con la colaboración de todos, la oportunidad de proporcionar a todos los integrantes de la Comunidad Escolar un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades.

Este Plan de Seguridad corresponde a una primera etapa, ya que, este se irá perfeccionando a medida que la comunidad escolar se haga parte del quehacer de nuestra institución.

II. OBJETIVOS

1. Crear en la Escuela Hospitalaria Alianza, hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad, dando a conocer los riesgos que se originan en determinadas situaciones de emergencias e instruyéndolos cómo deben actuar ante cada una de ella.
2. El control de la emergencia y la evacuación será ejecutada por el / la Docente encargado/a del Establecimiento.

III. RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

1. La docente a cargo del establecimiento es la responsable de la seguridad de la unidad educativa. Debe existir una coordinación con todos los integrantes del establecimiento (docentes, estudiantes, padres y/o apoderados), lo que permitirá un trabajo armónico en función del objetivo común: La seguridad.
2. La docente deberá tener permanente contacto con la unidad de emergencia, centro de atención primaria, para solicitar ayuda en la prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.

IV. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Comité de seguridad escolar: Escuela Hospitalaria Alianza.-

CARGO	ROL
Docente	<ul style="list-style-type: none">● Encargada de coordinar el funcionamiento del Plan de Emergencia● Realizar simulacros de emergencias periódicamente● Evacuar a los estudiantes en caso de emergencia a la Zona Segura
Asistente de Aula	<ul style="list-style-type: none">● Coordinar la salida de los estudiantes que presenten movilidad reducida.
Docente	<ul style="list-style-type: none">● Activar la alarma en caso de emergencia● Cortar los suministros eléctricos en caso de que sea necesario.

Centro de Padres	<ul style="list-style-type: none">● Revisar en conjunto con los demás apoderados, periódicamente el Plan de Seguridad Escolar y realizar las modificaciones, en caso que sean necesarias.
------------------	---

V. FUNCIONES OPERATIVAS

Docente encargado

La o el docente a cargo del Establecimiento será la primera coordinadora y quien tendrá bajo su responsabilidad la emergencia y la evacuación de las instalaciones de la Escuela Hospitalaria Alianza, ya que es la persona que tiene a cargo la Unidad Educativa.

En caso de una emergencia.

1. Tranquilizar y actuar con firmeza ante la Emergencia.
2. Coordinará con el personal a su cargo, la ayuda a personas con movilidad reducida o que no se puedan desplazar por sus propios medios.
3. Verificará que no queden rezagados.
4. De acuerdo con instrucciones guiarán a los ocupantes del recinto, hacia las vías de evacuación y zonas de seguridad asignadas.
5. Practicarán con el personal a su cargo, los procedimientos de actuación ante una emergencia.

VI. VÍAS DE EVACUACIÓN Y ZONAS DE SEGURIDAD

a. Vías de Evacuación

Todas las dependencias cuentan con vías de escape, en la unidad escolar, son de material incombustible, las cuales están debidamente señalizadas, con sistemas de apertura hacia el exterior.

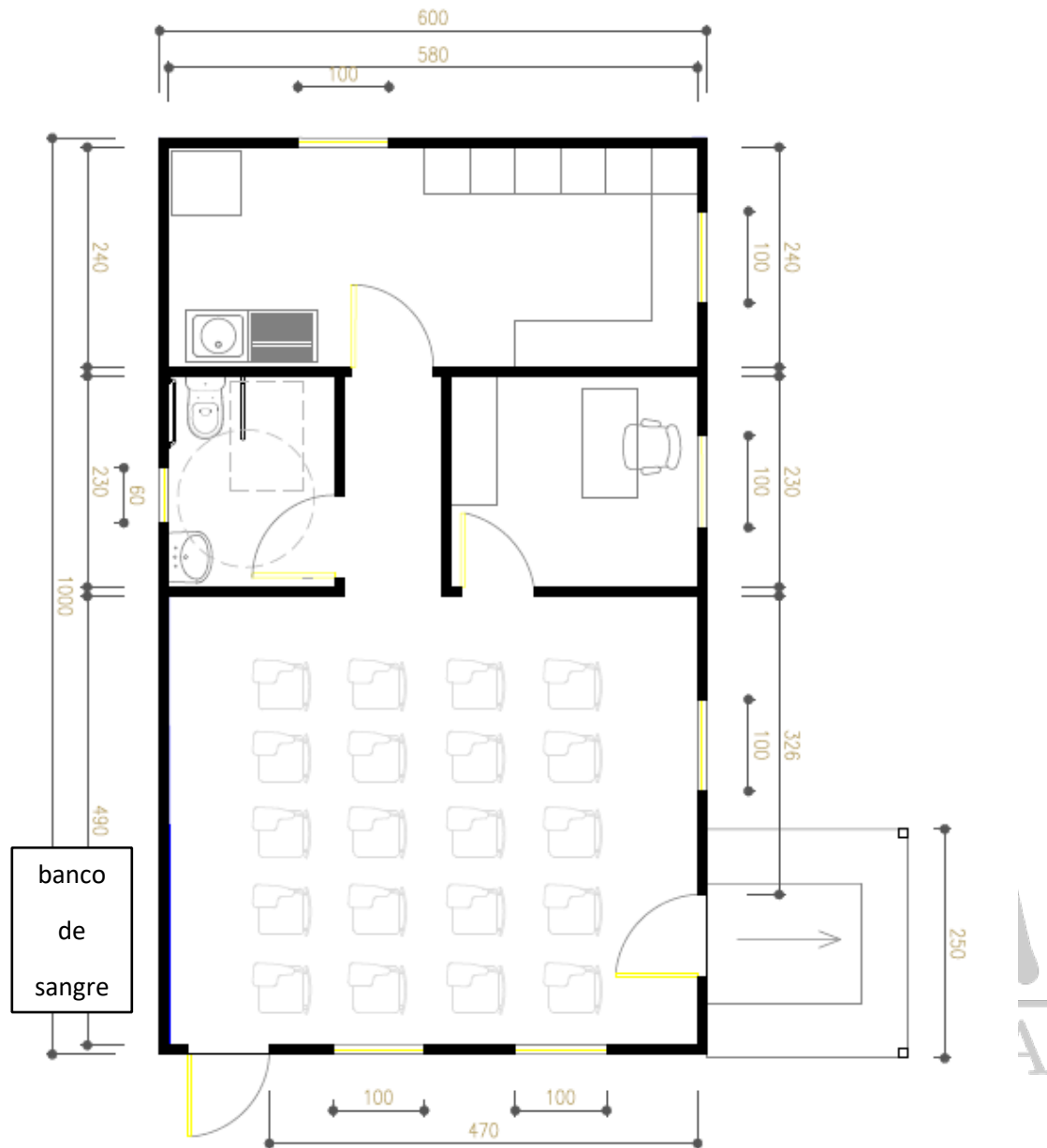
b. Zonas de Seguridad

Se ha definido y señalado claramente la Zona de Seguridad lo que garantiza que frente a una evacuación todos los estudiantes y personal se dirijan a una zona única, lo que permitirá mantener el control de la situación.

VII. UBICACIÓN Y PLANO ESTABLECIMIENTO

La Escuela Hospitalaria Alianza, se encuentra ubicada en Calle Guillermo Buhler N° 1765, en las dependencias del Hospital Base San José de Osorno, específicamente frente al Banco de Sangre del hospital.

PLANO DE EVACUACIÓN



PASILLO ACCESO A URGENCIA

ESTACIONAMIENTO USUARIOS HBSJO

banco de sangre





ACTA CONSTITUCIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD

ESCUELA HOSPITALARIA ALIANZA

PERIODO 2026

En Osorno, 9 de marzo de 2026, se da comienzo a la reunión de formación de comité de seguridad.

1.-Se da comienzo a la Primera Reunión de comité de seguridad con el fin de nombrar al encargado del PISE.

2.- Se realizarán documentos de protocolo de acción de emergencia en dos sesiones.

	NOMBRE	CARGO
Encargado	Karina Doepping Ríos	Directora
Encargada subrogante		

3.- Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 16:30 hrs.

ALIANZA
ESCUELA HOSPITALARIA